

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"INTERVENCIÓN
MULTIDISCIPLINARIA EN EL AULA"

DECRETO: N° 1157

TEMUCO, 26 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspassa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas a brindar apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Existe la necesidad de generar y mantener un ambiente escolar donde todos los participantes trabajen en forma armoniosa, tanto para que el docente pueda desarrollarse como profesional, como para que los estudiantes desempeñen las acciones y actividades naturales y propias de su edad en armonía.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EL AULA"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EL AULA"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Directivos, docentes y asistentes de la educación del establecimiento Santa Rosa.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar competencias profesionales y personales que permitan responder a la intervención multidisciplinaria en el interior del aula.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la diversidad en el aula como una oportunidad para desarrollar valores inclusivos en los centros educativos. • Reconocer las dimensiones de una escuela inclusiva, identificando prácticas, culturas y políticas al interior de la Institución. • Identificar competencias personales que permiten responder a la diversidad en el aula. • Fomentar vínculos de sana

	convivencia del equipo del Programa de Integración Escolar.
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en 1 día: 4 horas 30 minutos jornada de la mañana y 3 horas 30 minutos jornada de la tarde.
Cobertura	Directa: 13 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.400.000.- Servicio alimentación \$300.000.- Material de apoyo \$300.000.- Total, Capacitación \$2.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210607 del presupuesto del Area de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CEV/MFB/FCL/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

